

**ACTA DE LA SECRETARÍA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 02. Administrativo o administrativa, por turno libre, Ejercicio Único**

**Acuerdo de publicación de las calificaciones definitivas.**

Tras la revisión de las impugnaciones presentadas, se procede a la publicación de la relación de calificaciones definitivas de las pruebas.

Examinadas las alegaciones presentadas, se acuerda su desestimación, por lo que no producen efecto alguno sobre el listado inicialmente publicado. Se eleva a definitivo el listado de aspirantes anexo al acta.

Se abre la fase de concurso en la que sólo podrán participar las personas admitidas que hayan superado la fase de oposición. Los méritos alegados por las personas participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Todo ello en los términos de las bases establecidas en la Resolución de 31 de marzo de la Dirección General de EVha publicada en el DOGV Núm. 10086 / 11.04.2025.

En conformidad con lo tratado y acordado, firman la presente acta:

Vº Bº  
La Presidencia

La Secretaría